

M. en I. José Luis González González
Jefe de la Unidad de Supervisión,
Inspección y Vigilancia Industrial
Presente.

• **OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):**

Capacitación enfocada a desarrollar capacidades de los servidores públicos de los Órganos Reguladores del Sector Energético en el 2019, la cual se llevará a cabo en el marco de los Fondos Sectoriales CONACYT-SENER en las instalaciones del Instituto Tecnológico del Petróleo y Energía, ubicadas en el estado de Yucatán, en el municipio de Mérida, del día 10 al 15 de febrero de 2019.

• **BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

Se identificó que la exploración y extracción de recursos no convencionales se ha convertido en un tema altamente polémico, encontrando posturas extremas científicas y políticas.

Se revisaron 12 aspectos clave relacionados con los recursos no convencionales. Se observó que, en México, la responsabilidad de estos temas recae en 4 dependencias.

Se encontró que la información oficial que se tiene sobre las actividades de exploración y extracción de recursos no convencionales es variada y está dispersa.

• **RESULTADOS OBTENIDOS:**

Se concluyó que, en principio, los recursos no convencionales serán aquellos que no cumplan los requisitos con los que se han caracterizado los recursos convencionales (estar acumulados en rocas porosas y permeables, con capacidad de fluir sin realizar algún tipo de estimulación).

• **CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:**

Con los conocimientos obtenidos, se podrán desarrollar las atribuciones conferidas a esta Agencia, específicamente con lo descrito en el artículo 33 del Reglamento Interior, el cual se refiere a las actividades relacionadas con la exploración y extracción de Recursos No Convencionales Terrestres.

ATENTAMENTE



Ing. Saidh Martínez García
Inspector Federal

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.